



**ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°149-2022**

**PERÍODO 2020-2024**

1 Acta ordinaria número ciento cuarenta y nueve, celebrada en la Sala de Sesiones de  
2 la Municipalidad de Los Chiles, el martes catorce de junio del año dos mil veintidós,  
3 al ser las ocho horas con treinta minutos, con la asistencia de los siguientes miembros  
4 del Concejo Municipal. -----

**MIEMBROS PRESENTES**

5  
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Olivier  
7 Gamboa Rodríguez, Marco Antonio Sánchez Fonseca y Marlene Duarte García en  
8 ausencia de la Regidora Propietaria Ana Isabel Mejías Maltez. Síndicos Propietarios:  
9 Jenny María Torres Barrera, Carlos Cárdenas Valladares, Eliecer Gaitán Alvarado y  
10 María Juleisi Delgado Cabezas en ausencia del Síndico Propietario Mauricio  
11 González Rodríguez. Síndica Suplente: Evelyn Taleno Leitón. Alcaldesa a.i.  
12 Municipal: Rita Loria Alfaro. Secretaria del Concejo Municipal: María Yamileth  
13 Palacios Taleno. Asistente Administrativa Municipal: Francinie Hurtado Carballo. -

**MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

14  
15 Regidora Propietaria: Mardeluz Obando González, Ana Isabel Mejías Maltez.  
16 Regidores Suplentes: Gilberth Lara González, Alyeri Beteta López, Katherine  
17 Rivera González y Abraham Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio  
18 González Rodríguez. Síndicos Suplentes: Manuel Ruiz Salas y Jessy González Díaz.

**ATENCIÓN A VISITAS**

19  
20 Junta Administrativa del Liceo El Pavón Los Chiles: Sofía Sequeira Ruiz, Sandra  
21 Rojas Céspedes, Milena Méndez Hidalgo, Eduardo Varela Moya, Guadalupe Calvo  
22 Corrales, Javier Vargas Soto, Steven Barba Obando. -----

**CAPÍTULO I**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

23  
24  
25 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum, revisión y aprobación del orden del día  
26 de la sesión ordinaria N°149-2022, con los siguientes puntos: Aprobación de Actas  
27 Anteriores, Lectura de Correspondencia, Atención a Visitas, Informes de Comisión,  
28 Asuntos Varios o de Trámites Urgentes y Párrafo de Cierre. -----

29 **ACUERDO N°001.** Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N°149-  
30 2022, sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente y en Firme con**



Acta de la sesión ordinaria N°149 celebrada el martes 14 de junio del año 2022

1 **cuatro votos positivos.** -----

2 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Eliecer Gaitán Alvarado, Síndico  
3 Propietario. -----

## 4 **CAPÍTULO II**

### 5 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N°147-2022 Y ACTA N°148-2022**

6 **ARTÍCULO 3:** Se da por conocida y leída el acta de la sesión extraordinaria N°147,  
7 celebrada el miércoles 01 de junio del 2022, seguidamente el presidente la somete a  
8 votación. -----

9 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°147, celebrada  
10 el miércoles 01 de junio del 2022, sin observaciones y correcciones. **Aprobada**  
11 **Definitivamente y en Firme, con cuatro votos positivos.** -----

12 **ARTÍCULO 4:** Se da por conocida y leída el acta de la sesión ordinaria N°148,  
13 celebrada el martes 07 de junio del 2022, seguidamente el presidente la somete a  
14 votación. -----

15 **ACUERDO N°003.** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°148, celebrada el  
16 martes 07 de junio del 2022, sin observaciones y correcciones. **Aprobada**  
17 **Definitivamente y en Firme, con cuatro votos positivos.** -----

## 18 **CAPÍTULO III**

### 19 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

20 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA, ATENCIÓN A VISITAS, INFORMES DE**  
21 **COMISIÓN, ASUNTOS VARIOS O DE TRÁMITES URGENTES Y PÁRRAFO**  
22 **DE CIERRE.** -----

23 **ARTÍCULO 5: Lectura de Correspondencia.** -----

24 **A.-** Se da lectura al oficio SCE-CTO10-047-06-2022 de fecha 10 de junio del 2022,  
25 enviado por el M. Sc. Javier Vargas Soto, Supervisor Circuito 10-El Pavón. **Asunto:**  
26 **solicitud de nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela La Unión, El**  
27 **Amparo, código 1441, por motivo de vencimiento.** -----

28 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
29 **Nombrar a los siguientes señores (as): Ana Leticia Anigol Arzón, cédula 206610334;**  
30 **Shirley de los Ángeles Sosa Garay, cédula 206400636; Meyling del Rosario Orozco**



Acta de la sesión ordinaria N°149 celebrada el martes 14 de junio del año 2022

- 1 Jimenez, cédula 801070513; Cristian Enrique Méndez Gutiérrez, cédula 205650502;  
2 Martha Lucía Amador Reyes, cédula 155823360625. Quedando como miembros de  
3 la Junta de Educación de la Escuela La Unión, El Amparo, código 1441.  
4 Nombramiento que rige a partir del 14 de junio de 2022 y vence el 14 de junio de  
5 2025. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
6 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos**  
7 **puntos del acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos. ----**  
8 **B-**. En atención al oficio DRESC-SCE-09-080-2022 de fecha 07 de junio del 2022,  
9 enviado por el Msc. Edgar García Ocón, Supervisor de Centros Educativos, Circuito  
10 09-Los Chiles. Asunto: solicitud de nombramiento de un miembro de la Junta de  
11 Educación de la Escuela Medio Queso, Los Chiles, Código 1583; por motivo de  
12 renuncia de la señora Kattia Hernández Montano, cédula 205630467. -----  
13 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
14 Nombrar a la señora Katerin Suarez González, cédula 207220052, como miembro  
15 de la Junta de Educación de la Escuela Medio Queso, Los Chiles, Código 1583.  
16 Nombramiento que vence el 02 de abril del 2023, según Personería Jurídica con N°  
17 de Certificación 0014-2022 del Ministerio de Educación Pública. 2)-. Conforme a lo  
18 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
19 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del acuerdo,**  
20 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos. -----**  
21 **C-**. De conformidad con el oficio SCE-CTO10-044-06-2022 de fecha 08 de mayo  
22 del 2022, enviado por el M. Sc. Javier Vargas Soto, Supervisor Circuito 10-El Pavón.  
23 Asunto: solicitud de nombramiento de la Junta Administrativa del CINDEA El  
24 Pavón, El Amparo, Los Chiles, código 6724, porque vence el 17 de junio de 2022. -  
25 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
26 Nombrar a los siguientes señores (as): Rosibel Paniagua Ureña, cédula 206220930;  
27 José Arturo Benavides Mejías, cédula 206010589; Jecson Javier Romero González,  
28 cédula 206480204; Jesika Castillo Jimenez, cédula 206140186; Corina Martínez  
29 Masis, cédula 155810832112. Como miembros de la Junta Administrativa del  
30 CINDEA El Pavón, El Amparo, Los Chiles, código 6724. Nombramiento que rige a



Acta de la sesión ordinaria N°149 celebrada el martes 14 de junio del año 2022

1 partir del 18 de junio de 2022 y vence el 18 de junio de 2025. 2)-. Conforme a lo  
2 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
3 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del acuerdo,**  
4 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

5 **D-**. Se da lectura a la nota de fecha 8 de junio del 2022, enviada por el Sistema  
6 Integrado de Compras Públicas (SICOP). Asunto: solicitud de revisión y aprobación  
7 de la recomendación de adjudicación número 0752022000100031 del procedimiento  
8 número 2022LA-000008-0019900214 para Contratación de Entrega Según  
9 Demanda para Obra Pública, Mejoramiento Vial en el Distrito 02 Caño Negro del  
10 Cantón de Los Chiles Alajuela. -----

11 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**  
12 Adjudicar la Licitación número 2022LA-000008-0019900214 para  
13 CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRA  
14 PÚBLICA, MEJORAMIENTO VIAL EN EL DISTRITO 02 CAÑO NEGRO DEL  
15 CANTÓN DE LOS CHILES ALAJUELA, a la CONSTRUCTORA HERNÁN  
16 SOLIS S.R.L. Donde el monto estimado para la LICITACIÓN ABREVIADA,  
17 CUANTÍA INESTIMABLE, autorizado por la Contraloría General de la República,  
18 de acuerdo con la resolución **R-DC-00020-2022** de la CONTRALORÍA GENERAL  
19 DE LA REPÚBLICA del 16 de febrero de 2022, en el cual se establece el monto  
20 máximo para este tipo procedimiento, este no podrá sobrepasar de **₡ 281,600,000.00**  
21 (Obra Pública). El contratista realizará los trabajos en el lugar indicado por el  
22 Departamento solicitante para cada pedido. El presente proceso será hasta por un  
23 periodo de 12 meses a partir de la fecha de inicio de la contratación, prorrogable por  
24 un año adicional, o bien hasta que se consuma el monto límite de **₡281,600,000.00**.  
25 Lo anterior, por ser la empresa que obtuvo la calificación más alta y cumplió con  
26 todos los requisitos técnicos del cartel, de conformidad con los criterios técnicos,  
27 legales y parámetros de evaluación realizados por la administración municipal. **2)-.**  
28 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
29 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**  
30 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----





Acta de la sesión ordinaria N°149 celebrada el martes 14 de junio del año 2022

1 E-. En atención la nota de fecha 8 de junio del 2022, enviada por el Sistema Integrado  
2 de Compras Públicas (SICOP). Asunto: solicitud de revisión y aprobación de la  
3 recomendación de adjudicación número 0752022000100030 del procedimiento  
4 número 2022LA-000007-0019900214 para Contratación de Entrega Según  
5 Demanda para Obra Pública, Mejoramiento Vial en El Distrito 01 Los Chiles y 03  
6 El Amparo del Cantón de Los Chiles Alajuela. -----

7 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
8 Adjudicar la Licitación número 2022LA-000007-0019900214 para  
9 CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRA  
10 PÚBLICA, MEJORAMIENTO VIAL EN EL DISTRITO 01 LOS CHILES Y 03 EL  
11 AMPARO DEL CANTÓN DE LOS CHILES ALAJUELA, al CONSORCIO  
12 DINAJU-MAPACHE. Donde el monto estimado para la LICITACIÓN  
13 ABREVIADA DE CUANTÍA INESTIMABLE autorizado por la Contraloría  
14 General de la República, de acuerdo con la resolución R-DC-00020- 2022, para este  
15 tipo procedimiento, este no podrá sobrepasar de ¢ 281,600,000.00 (Obra Pública).  
16 El contratista realizará los trabajos en el lugar indicado por el Departamento  
17 solicitante para cada pedido. El presente proceso será hasta por un periodo de 12  
18 meses a partir de la fecha de inicio de la contratación, prorrogable por un año  
19 adicional, o bien hasta que se consuma el monto límite de ¢281,600,000.00. Lo  
20 anterior, por ser la empresa que obtuvo la calificación más alta y cumplió con todos  
21 los requerimientos técnicos del cartel, de conformidad con los criterios técnicos,  
22 legales y parámetros de evaluación de la administración municipal. 2)-. Conforme a  
23 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo  
24 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**  
25 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

26 F-. De conformidad con el oficio AMLCH 2022.06.0434, de fecha 13 de junio del  
27 2022, enviado por la señora Rita Loria Alfaro, Alcaldesa a.i. Municipal de Los  
28 Chiles. Asunto: solicitud de revisión y aprobación de la Modificación Presupuestaria  
29 N°08-2022, del Departamento de Gestión Vial. -----

30 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

Acta de la sesión ordinaria N°149 celebrada el martes 14 de junio del año 2022

1 Aprobar la Modificación Presupuestaria N°08-2022, por el monto de ₡6,541,500.00  
2 (seis millones quinientos cuarenta y un mil quinientos colones), para aumentar  
3 contenido presupuestario a cuentas de la Ley N°8114: a).- Departamento de Gestión  
4 Vial: Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario. b).- 2-14-153 Calles Urbanas-  
5 San Antonio: Vías de Comunicación Terrestre, como se detalla en el cuadro adjunto:

**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES**  
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 08 PARA EL PERIODO 2022**

NOMBRE ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	CODIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE PARTIDA, GRUPO Y SUBPARTIDA	Saldo Actual	SUMA QUE		Nuevo Saldo
	PROGRAMA	GRUPO	ACTIVIDADES O SERVICIOS O PROYECTOS	PARTIDA	GRUPO	SUBPARTIDA			REBAJA	AUMENTA	
Departamento de Gestión Vial	03	02	01	01	05	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	8 902 500,00		3 270 750,00	12 173 250,00
2-14-153 CALLES URBANAS SAN ANTONIO	03	02	10	05	02	02	Vías de comunicación terrestre	1 740 943,53		3 270 750,00	5 011 693,53
2-14-111(ENT.M.233)SAN ISIDRO(ENT.C.43)CRUCE BOFALO	03	02	29	02	05	04	combustibles y Lubricantes	5 541 500,00	5 541 500,00		
									6 541 500,00	6 541 500,00	

11 2).- Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
12 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**  
13 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

14 G.-. Se da lectura al oficio AMLCH.2022.06.0443 de fecha 13 de junio del 2022,  
15 enviado por la Rita Loria Alfaro, Alcaldesa a.i. Municipal de Los Chiles. Asunto:  
16 solicitud de revisión y aprobación de la Modificación Presupuestaria N°09-2022, del  
17 Departamento de la Auditoría Interna Municipal. -----

18 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
19 Aprobar la Modificación Presupuestaria N°09-2022, por el monto de ₡300,000.00  
20 (trescientos mil colones netos) para aumentar contenido presupuestario a cuenta de  
21 Información del Departamento de Auditoría Interna Municipal, como se detalla en  
22 el cuadro adjunto: -----

**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES**  
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°09 PARA EL PERIODO 2022**

NOMBRE ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	CODIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE PARTIDA, GRUPO Y SUBPARTIDA	Saldo Actual	SUMA QUE		Nuevo Saldo
	PROGRAMA	GRUPO	ACTIVIDADES O SERVICIOS O PROYECTOS	PARTIDA	GRUPO	SUBPARTIDA			REBAJA	AUMENTA	
Auditoría Interna	01	02	01	03	01		INFORMACIÓN			300 000,00	300 000,00
Auditoría Interna	01	02	01	03	03		IMPRESIÓN, ENGUADERNACIÓN Y OTROS	50 000,00		50 000,00	0,00
Auditoría Interna	01	02	01	05	02		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	100 000,00		50 000,00	50 000,00
Auditoría Interna	01	02	02	01	04		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	50 000,00		50 000,00	0,00
Auditoría Interna	01	02	02	99	01		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	75 000,00		75 000,00	0,00
Auditoría Interna	01	02	02	99	03		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	75 000,00		75 000,00	0,00
									300 000,00	300 000,00	

28 2).- Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
29 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**  
30 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----



Acta de la sesión ordinaria N°149 celebrada el martes 14 de junio del año 2022

1 **H-**. En atención al oficio AMLCH.2022.06.0435 de fecha 13 de junio del 2022,  
2 enviado por la señora Rita Loria Alfaro, Alcaldesa a.i. Municipal de Los Chiles.  
3 Asunto: solicitud de traspaso de la finca con Folio Real 2- 486216-000 a favor de la  
4 Municipalidad de Los Chiles. -----

5 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

6 Aceptar la donación del terreno con número de finca 2-486216-000, Plano catastrado  
7 2-1504690-2011, con una medida de 10 429 m<sup>2</sup> (1ha 429m<sup>2</sup>), ubicado en el  
8 Asentamiento El Parque del Distrito Primero Los Chiles, Cantón Catorce Los Chiles,  
9 Provincia de Alajuela, inscrito a nombre del Instituto de Desarrollo Rural (INDER),  
10 a favor de la Municipalidad de Los Chiles, cédula jurídica 3-014-042068,  
11 respaldados en el Artículo N°44 de la Ley 4240, con el fin de brindar apoyo a la  
12 realización de actividades que contribuyan al bienestar integral de los vecinos de El  
13 Parque y lugares aledaños. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
14 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

15 **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con**  
16 **cuatro votos positivos.** -----

17 **I-**. De conformidad con la nota de fecha 07 de junio, enviada por el señor Juan Abel  
18 Beteta Ocampos. Asunto: presento mi renuncia irrevocable al puesto de elección  
19 popular, por lo que ruego elevarlo al órgano correspondiente del Tribunal Supremo  
20 de Elecciones. -----

21 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

22 Devolver al señor Juan Abel Beteta Ocampos, la nota de fecha 07 de junio del 2022,  
23 referente a la renuncia irrevocable al puesto de elección popular; ya que indica un  
24 error en el puesto de vicealcalde, ya que lo correcto sería “segundo vicealcalde”. Por  
25 todo lo anterior, se le solicita realizar la debida corrección y presentarla nuevamente  
26 ante el Concejo Municipal de Los Chiles, con el fin de realizar los trámites  
27 pertinentes ante el Tribunal Supremo de Elecciones. 2)-. Conforme a lo dispuesto en  
28 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
29 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**

30 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----



Acta de la sesión ordinaria N°149 celebrada el martes 14 de junio del año 2022

- 1 J-. Se da lectura al oficio AMLCH-432-06-2022, de fecha 10 de junio del 2022,  
2 enviada por la señora Rita Loria Alfaro, Alcaldesa a.i. Municipal de Los Chiles.  
3 Asunto: Expediente N°23.085 Ley que Declara de Interés Público el Desarrollo  
4 Turístico de los Cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles (TNN). -----  
5 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
6 Se da por conocido y se archiva el oficio AMLCH-432-06-2022, de fecha 10 de junio  
7 del 2022, enviada por la señora Rita Loria Alfaro, Alcaldesa a.i. Municipal de Los  
8 Chiles, por ser una copia para el Concejo Municipal de Los Chiles. 2)-. Conforme a  
9 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo  
10 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**  
11 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----  
12 K-. En atención al oficio AMLCH.0444.06.2022 de fecha 14 de junio del 2022,  
13 enviado por la señora Rita Loria Alfaro, Alcaldesa a.i. Municipal de Los Chiles.  
14 Asunto: solicitud de modificación de acuerdo municipal por cambio de fechas para  
15 evento Festival Nacional de las Artes 2022. -----  
16 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**  
17 Aprobar la modificación de cambio de fechas al CONVENIO DE  
18 COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y  
19 CULTURAL-CPAC- DEL MINISTERIO DE CULTURAY JUVENTUD Y LA  
20 MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES, EN EL MARCO DEL FESTIVAL  
21 NACIONAL DE LAS ARTES 2022, como está establecido en el oficio MCJ-CPAC-  
22 DG-217-2022. 2)-. Se autoriza al Ing. Jacobo Guillen Miranda, para que, en su  
23 calidad de Representante Legal de la Municipalidad de Los Chiles o quien ocupe su  
24 lugar, proceda con la firma del convenio, descrito en el punto uno del presente  
25 acuerdo. Una vez firmado el convenio por ambas partes, pasar copia al Concejo  
26 Municipal. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
27 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los tres**  
28 **puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**  
29 **positivos.** -----  
30 **ARTÍCULO 6: Atención a Visitas.** -----



Acta de la sesión ordinaria N°149 celebrada el martes 14 de junio del año 2022

1 A-. Se procede a recibir a la Junta Administrativa del Liceo El Pavón, El Amparo,  
2 Asunto: tratar tema sobre el Proyecto del Liceo Pavón de Los Chiles. -----  
3 Sr. Steven Barba Obando, Junta Administrativa Liceo El Pavón: expone, buenos  
4 días, soy el secretario de la Junta Administrativa del Liceo El Pavón, hoy nos  
5 acompaña la directora, la presidenta, los demás miembros de la junta y el supervisor  
6 de educación. -----

7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26



## Liceo Pavón

### Problemática (Infraestructura Caótica)

- ▶ Compra de Terreno al señor Euclides Gamboa por parte del MEP.
- ▶ Mortual de la propiedad.
- ▶ Fidecomiso del Liceo.
- ▶ Covid-19 vs Presupuesto del Gobierno de CR.

27 Para continuar, les voy a exponer lo que venimos a presentarles el día de hoy que es  
28 la problemática que nos aqueja en estos momentos como la compra de un terreno, el  
29 cual se encuentra a la par del colegio y en años anteriores se había gestionado la  
30 compra de ese terreno, lastimosamente el dueño del terreno era el señor Euclides



Acta de la sesión ordinaria N°149 celebrada el martes 14 de junio del año 2022

1 Este es el plano del colegio, la calle de arriba es la principal y ese cuadrante que está  
2 ahí es el colegio. -----



13 En vista satelital, la esquina superior se puede ver el comedor y esa cuchilla que se  
14 ve ahí no le pertenece al colegio, entonces, sería ahí. -----

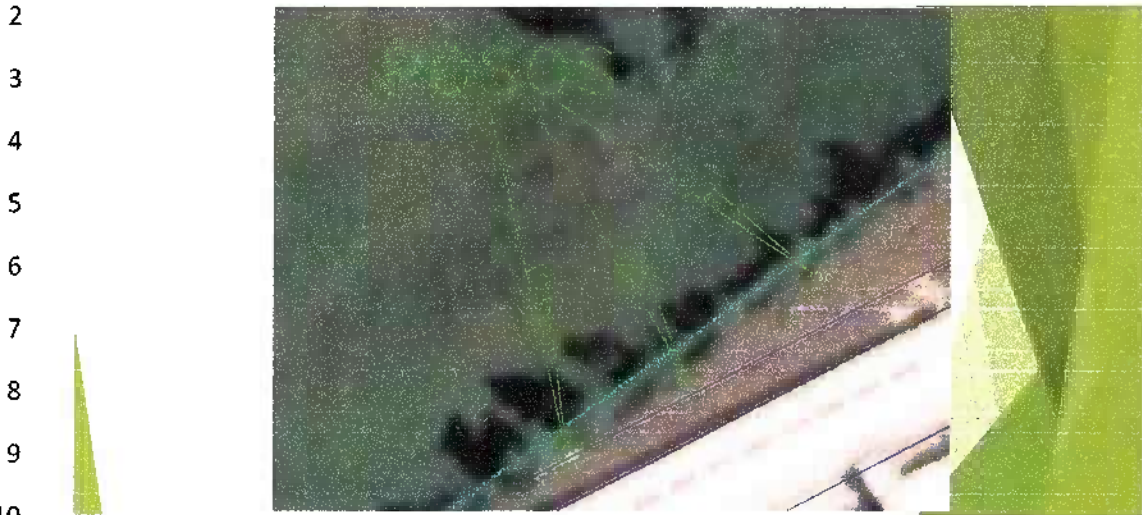


25 Lo que está en azul hacia lo verde no le pertenece al colegio, ahí se había construido  
26 un comedor y a la par del comedor hay una calle que es donde dan vuelta los buses  
27 porque en la calle no hay espacio para dar vuelta y es por eso que se meten acá. Esa  
28 parte del terreno no le pertenece al colegio y ahorita hemos llegado a un acuerdo con  
29 los dueños para que nos den un tiempo de pausa y ver si podemos gestionar la compra  
30 de este terreno más otro terreno que sigue por acá, aproximadamente unos cinco mil



Acta de la sesión ordinaria N°149 celebrada el martes 14 de junio del año 2022

1 metros cuadrados para la ampliación del parqueo. -----



11 Si no logramos completar ese proyecto, aquí hay unos pozos de tratamientos de aguas  
12 y de aguas negras, se entraría en un problema mayor o algo de salud propiamente de  
13 los estudiantes, ya que la batería sanitaria que se encuentra por estos lugares de acá  
14 se quedaría sin tanques sépticos que están del otro lado que no le pertenece al colegio.

### 15 Consecuencias

- 16  
17  
18  
19  
20  
21  
22
- ▶ Salud: El estudiantado se expone a las condiciones climáticas de la zona.
  - ▶ Social: Estudiantes que no asisten a clases, se escapan y se dedican a otras actividades.
  - ▶ Seguridad: Pueden ser víctimas de robos, secuestros y atropellos.
  - ▶ Ley 7600: La calle no cuenta con aceras aptas para silla de ruedas o personas no videntes y otras afectaciones físicas.
  - ▶ Economía: Tendrían que incurrir en otros gastos como zapatos, sombrillas y capas.
  - ▶ Deserción Académica: Padres de familia prefieren no mandar los hijos a estudiar.
  - ▶ Problemas Legales: En caso de accidentes.
  - ▶ Adulto Mayor: La educación es abierta para todo público y hay adultos mayores que continúan los estudios.

### 23 Soluciones

- 24  
25  
26  
27  
28  
29  
30
- ▶ Compra de terreno contiguo al Liceo Pavón, aproximadamente 5000m cuadrados para solventar el problema del parqueo o otras áreas de gran importancia para la institución.
  - ▶ Formulación del Proyecto con varias instituciones del Estado o internacionales para la construcción del Parqueo Estudiantil.





Acta de la sesión ordinaria N°149 celebrada el martes 14 de junio del año 2022

1

2

## Peticiones

3

4

- ▶ Declaratoria de Interés Cantonal a la compra de terreno para el Liceo Pavón para la mejora de la infraestructura para la comunidad estudiantil.
- ▶ Colaboración de la Municipalidad de Los Chiles con 200m<sup>3</sup> cúbicos de material: Piedra de 3 pulgadas y piedra de 1 ½ pulgada.
- ▶ Colaboración de la Municipalidad con 50 horas de Backhoe.
- ▶ Colaboración de LOS PROFESIONALES en la materia para el diseño del Parqueo Estudiantil.

5

6

7

8

9 Como Concejo Municipal y como ustedes fueron electos por todo el cantón, creo que  
10 es parte y el deber de ustedes colaborar con el Distrito El Amparo y al Liceo El Pavón  
11 porque es parte de lo que ustedes tienen que trabajar. El último punto es muy  
12 importante porque las instituciones nos piden soluciones por un profesional y así nos  
13 indican lo que nos hace falta o debemos hacer, la municipalidad cuenta con dos  
14 profesionales que una es la Arq. Manuela y otra es la Ing. Yendri, pero no desarrolla  
15 el título en la municipalidad como tal y si ocuparíamos la ayuda con estos cuatro  
16 puntos. Un diseño de estos puede costar de acuerdo al valor del proyecto, ya sea tres  
17 millones de colones o más, y ustedes saben que el MEP está limitado con: artículos  
18 de oficina, limpieza, pago de transporte, comida y lo que es para el resto de las cosas  
19 no tenemos. Es por esta razón que venimos a la municipalidad a hacer estas  
20 solicitudes. -----

21 M.Sc. Javier Vargas Soto, Supervisor de Educación: detalla, buenos días señores  
22 miembros del Concejo Municipal, soy el Supervisor de Educación del Circuito 10,  
23 soy nuevo este año en esta zona, pero soy sancarleño. Desde que llegue a la  
24 comunidad de Pavón me encontré con esta problemática muy seria, para algunos no  
25 lo serán; pero si es muy complicada por el hecho de que prácticamente están  
26 limitando el servicio educativo que se les está dando a los muchachos y al perderse  
27 esta franja complicaría más la situación de este colegio porque quedaría casi que  
28 aislado, dejando a los estudiantes en una alta zona de riesgo, con una población muy  
29 frágil tanto en el día donde tenemos estudiantes menores de edad y tanto en la noche  
30 que tenemos estudiantes jóvenes, adultos y adultos mayores. Sabemos que hay



Acta de la sesión ordinaria N°149 celebrada el martes 14 de junio del año 2022

1 situaciones de riesgo físico como emocional y creo que hemos tratado de hacer lo  
2 máximo, desde que empecé se han buscado muchos medios, se ha gestionado y en  
3 algunas instituciones nos han dado la espalda, otras nos han escuchado, pero no nos  
4 han dado las soluciones y en este momento creo que estamos en punto crítico porque  
5 los dueños de la propiedad ya están presionando. Entonces, si no se da una solución  
6 o si no recogen el terreno donde se construyó un comedor con fondos públicos, pero  
7 que lastimosamente no se tomó la prevención de que era un terreno privado y tal vez  
8 por el hecho de que ya estaba en esa negociación el señor Euclides y se construyó  
9 por parte del MEP y ahora está por perderse ese comedor. Venimos a solicitarle a  
10 ustedes que nos ayuden y que podamos darle un poco de soporte, y apoyo a esta  
11 institución que es parte del cantón de Los Chiles, realmente son necesidades que hay  
12 realmente alrededor de todo el cantón; pero esta una de las muchas en nuestro distrito  
13 está perjudicando a nuestra población. Realmente de mi parte y a lo que es el nombre  
14 del Liceo El Pavón que, nos ayuden o colaboren para que se pueda declarar como  
15 una situación de emergencia o necesidad en este liceo porque prácticamente no  
16 estamos pidiendo el apoyo a este terreno porque sé que todas las instituciones  
17 públicas están con debilidades en la parte económica, pero si con apoyo en otras  
18 áreas y principalmente necesitamos el apoyo profesional para la realización de  
19 documentos porque estamos gestionando con instituciones como el Inder y otros para  
20 ver la posibilidad de cómo se paga ese dinero que nos urge en estos momentos y que  
21 necesitamos el apoyo de esta municipalidad. Eso sería de mi parte y agradecerles  
22 mucho la atención. -----

23 Yenner Cáseres Soto, Presidente Municipal: expresa, creo que ustedes se reunieron  
24 con Jacobo porque en días pasados me había comentado que se reunió con la junta y  
25 no sé si la señora Rita tiene conocimiento, pero él si me había transmitido algo. Con  
26 respecto a la declaratoria de interés cantonal tenga la plena seguridad de que ahorita  
27 vamos a tomar el acuerdo, ya que sabemos que es una necesidad y está perjudicando  
28 a todos nuestros jóvenes estudiantes. Con respecto a lo compete vamos a trasladar el  
29 documento para que la administración hable con sus funcionarios para que dialogue  
30 con ellos y les puedan ayudar, pero sería parte de la administración que coordine lo



Acta de la sesión ordinaria N°149 celebrada el martes 14 de junio del año 2022

1 que compete con ellos. Referente a los materiales por motivos de la pandemia no  
2 contamos con partidas específicas, si este año las tuviéramos tenemos la plena  
3 seguridad de que el síndico agarraría parte de esos fondos para la compra de  
4 materiales para el backhoe y como la municipalidad trabaja con plan quinquenal, ya  
5 sería de la administración hacer la valoración correspondiente y así tomar la decisión.  
6 Jenny Torres Barrera, Síndica Propietaria: indica, buenos días y sean todos  
7 bienvenidos. Ustedes saben que este proyecto es una de las cosas que he venido  
8 comentando con respecto a ese terreno, referente al profesional y como decía el señor  
9 Javier se ha tocado la puerta a la parte de la administración, creo que la Arq. Manuela  
10 Cruz estuvo por allá si no me equivoco, verdad señora Lupita, estuvo con el señor  
11 Jacobo o usted estuvo por acá conversando. -----  
12 Guadalupe Calvo Corrales, Junta Administrativa Liceo El Pavón: detalla, con el  
13 señor Jacobo se conversó sobre el asunto de que si la Arq. Manuela nos colaboraba  
14 con lo que es el croquis o el diseño en sí de lo que es esta rotonda que nosotros  
15 pensamos construir y lo que él nos dijo es que la Arq. Manuela está muy ocupada,  
16 actualmente Yendri es ingeniera para ver si nos podía colaborar y nos dijo que ella  
17 actualmente no funge como ingeniera. Entonces, nosotros nos preguntamos si la  
18 señora Manuela es la arquitecta y la señora Yendri puede hacer los croquis, la Arq.  
19 Manuela no lo puede firmar porque lo que se necesita es el diseño para poder  
20 presentarlo al Inder. -----  
21 Rita Loria Alfaro, Alcaldesa a.i. Municipal: expresa, no conozco mucho del tema,  
22 pero creo que se inscribe en el colegio de ingenieros y cuando ellos registran un  
23 proyecto ellos tienen que pagar algo y no es tan sencillo como se ve. El alcalde  
24 ingresa la otra semana y tengo entendido que él ya se ha reunido con ustedes, lo que  
25 queda es que el concejo municipal eleve el proyecto a la administración para que  
26 luego en conjunto con el señor Jacobo le den seguimiento con lo que podamos  
27 cumplir, por ejemplo: veo el asunto de la maquinaria que se puede hacer con la  
28 empresa privada y a veces desde el Gobierno Local es más fácil, también podemos  
29 apoyarlo con la presentación del proyecto ante el Inder porque tiene muy buena  
30 relación con nosotros. Incluso la otra semana tenemos la visita de un diputado donde



Acta de la sesión ordinaria N°149 celebrada el martes 14 de junio del año 2022

1 ellos quieren que presentemos proyectos para que ellos nos puedan apoyar y creo  
2 que este es uno de los proyectos que podemos presentar porque a veces es cuestión  
3 de cuestión, aquí no se le dice no a nadie y nos comprometemos a tocar puertas. De  
4 mi parte me comprometo a tocar puertas y a gestionar para buscar recursos, no tengo  
5 conocimiento de cuánto es el costo del terreno, creo que faltó esa información o no  
6 la vi porque sería importante para poder ir buscando puertas y me pondré en  
7 comunicación con el señor Jacobo, con el fin de saber los avances que él ha tenido y  
8 qué corresponde continuar. -----

9 Marco Sánchez Fonseca, Regidor Propietario: indica, buenos días, agradecerles por  
10 la presencia de ustedes aquí al concejo municipal por la solicitud que nos están  
11 pidiendo es importantes para nuestro distrito. Quiero hacer una petición para que le  
12 demos un voto de apoyo como regidores a este proyecto para ayudar a este colegio  
13 y como otras instituciones que van a ocupar la ayuda de esta municipalidad, nosotros  
14 como concejo municipal y si a bien lo tienen de apoyar para dar el voto de apoyo. –

15 Jenny Torres Barrera, Síndica Propietaria: expresa, la solicitud del profesional hace  
16 poco día salí de la junta, pero si conozco la parte económica y la situación en la que  
17 están ambas juntas, y se solicita la ayuda profesional porque la junta no tiene la  
18 solvencia económica porque ustedes saben los costos que llevan esos servicios  
19 profesionales. En comentarios que me hizo la señora Lupita es que la Arq. Manuela  
20 tiene mucho trabajo porque ella lleva toda la parte operativa de desarrollo e  
21 infraestructura, entonces, se habló con Yendri para ver si nos hacía el favor porque  
22 sería una granito de arena que la municipalidad le agregaría al proyecto y sea rápido  
23 para que una empresa acoja el proyecto bien elaborado, con su croquis y sus costos  
24 bien establecidos, por ahí la señora Rita que está en la parte de administración nos  
25 pueda colaborar y si no se pudiera gestionar con alguna empresa que nos regale ese  
26 servicio, si quisiera pedirle a los compañeros el apoyo para dar ese voto de interés  
27 cantonal porque sería más fácil llegar a tocar puertas con una empresa con un voto  
28 de apoyo y que este bien establecido. Pienso que la señora Rita tiene mucho contacto  
29 con las empresas, no sé si por medio de ACNUR nos pueda ayudar o el mismo Inder  
30 y darles seguimiento al proyecto posterior de que llegue el señor Jacobo. -----





Acta de la sesión ordinaria N°149 celebrada el martes 14 de junio del año 2022

1 Yenner Cáseres Soto, Presidente Municipal: detalla, si sería bueno que presentaran  
2 el documento en físico o en digital para que se lo pasen a la secretaría del concejo  
3 municipal, y cuenten con nuestro apoyo porque aquí se trata de unir esfuerzos entre  
4 la administración y el concejo municipal. En este caso la administración tendría que  
5 coordinar con la Arq. Manuela o con Yendri para que hagan lo respectivo y veo que,  
6 si se puede, solo es voluntad de hacer las cosas y de nuestra parte si tenemos  
7 voluntad. Voy a someter la aprobación de la declaratoria de interés cantonal del  
8 Liceo El Pavón. -----

9 Jenny Torres Barrera, Síndica Propietaria: agrega, a los cuantos días nos podremos  
10 dar cuenta de la ayuda del profesional, sé que hay que esperar a que ingrese el señor  
11 Jacobo. Tal vez podamos invitar a algunos de ellos a la sesión con la diputada y que  
12 presenten el proyecto, solo que ahí le falta el costo del terreno de los cinco mil metros  
13 y ojalá tener el diseño vía satelital o sea desea para presentárselo a la diputada  
14 Daniela; posteriormente van a venir tres diputados, pero no han confirmado la  
15 agenda. -----

16 Yenner Cáseres Soto, Presidente Municipal: detalla, más bien hay que correr porque  
17 nosotros hemos corrido con el Inder, ya que nos ha apoyado mucho e inclusive  
18 estamos a la espera de que la Contraloría nos dé el visto bueno del proyecto para la  
19 construcción del puente sobre el Río Medio Queso. -----

20 Guadalupe Calvo Corrales, Junta Administrativa Liceo El Pavón: expresa, lo que a  
21 nosotros nos está atrasando es el diseño porque lo de lo demás tenemos cosas  
22 habladas, pero no las hemos concretado. Les agradeceríamos de corazón que nos  
23 ayuden cuanto antes con eso, ya que debemos dar respuesta a los dueños del terreno.

24 Sofía Sequeira Ruiz, Junta Administrativa Liceo El Pavón: añade, soy chilena  
25 porque viví en este pueblo alrededor de diez años en CTP Los Chiles, agradecerles  
26 en nombre de todos los compañeros por permitirnos exponer en esta audiencia ese  
27 proyecto que nos preocupa mucho por los estudiantes. La directora se vería en caos  
28 porque no se puede dar vuelta y soy de cuidar mucho a los estudiantes, por eso es  
29 que me gusta que los buses descarguen a los estudiantes adentro porque así no andan  
30 fuera de la institución. Agradecerles en todo lo que nos puedan ayudar. -----



Acta de la sesión ordinaria N°149 celebrada el martes 14 de junio del año 2022

1 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

2 Declarar de Interés Cantonal el Proyecto denominado: "COMPRA DE TERRENO

3 PARA EL LICEO PAVÓN PARA LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA

4 LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL. 2)-. Trasladar a la Alcaldía Municipal la nota de fecha

5 14 de junio del 2022, para que a través del departamento que corresponda realicen los

6 trámites pertinentes y brinden respuesta a la Junta Administrativa del Liceo El Pavón, con

7 copia al Concejo Municipal. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código

8 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

9 **Aprobado los tres puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con**  
10 **cuatro votos positivos.** -----

11 **ARTÍCULO 7: Informes de Comisión.** -----

12 **A-**. Se da lectura al dictamen con oficio CHP.036.06.2022 de fecha 13 de junio del

13 2022, presentado por la Comisión Hacienda y Presupuesto, mediante sesión realizada

14 el 13 de junio del 2022, al ser las diez horas, en la sala de sesiones de la municipalidad

15 en cumplimiento del acuerdo N°009 tomado mediante acta ordinaria N°148,

16 celebrada el martes 07 de junio del año 2022, dictamina la nota de fecha 02 de junio

17 del 2022, enviada por SICOP. Asunto: solicitud de revisión y aprobación de la

18 Licitación 2022LA 000004 0019900214 "CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN

19 DEMANDA PARA OBRA PÚBLICA, MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO

20 DE CAMINOS CANTONALES DEL DISTRITO DEL AMPARO DEL CANTÓN DE LOS

21 CHILES ALAJUELA". -----

22 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

23 Aprobar el dictamen con oficio CHP.036.06.2022 de fecha 13 de junio del 2022,

24 presentado por la Comisión Hacienda y Presupuesto, mediante la nota de fecha 02

25 de junio del 2022, enviada por SICOP, con relación a la solicitud de revisión y

26 aprobación de la Licitación 2022LA 000004 0019900214. **Aprobado**

27 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

28 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

29 Adjudicar la Licitación número 2022LA-000004-0019900214 CONTRATACIÓN DE

30 ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRA PÚBLICA, MANTENIMIENTO



Acta de la sesión ordinaria N°149 celebrada el martes 14 de junio del año 2022

1 PERIODICO Y RUTINARIO DE CAMINOS CANTONALES DEL DISTRITO DEL  
2 AMPARO DEL CANTÓN DE LOS CHILES ALAJUELA, al CONSTRUCTORA  
3 CARAMO S.A. Donde el monto estimado para la LICITACIÓN ABREVIADA,  
4 CUANTÍA INESTIMABLE, autorizado por la Contraloría General de la República,  
5 de acuerdo con la resolución R-DC-00020- 2022 de la CONTRALORÍA GENERAL  
6 DE LA REPÚBLICA del 16 de febrero de 2022, en el cual se establece el monto  
7 máximo para este tipo procedimiento, este no podrá sobrepasar de € 281,600,000.00  
8 (Obra Pública). El contratista realizará los trabajos en el lugar indicado por el  
9 Departamento solicitante para cada pedido. El presente proceso será hasta por un  
10 periodo de 36 meses a partir de la fecha de inicio de la contratación, o hasta agotar  
11 los recursos. Lo anterior, por ser la empresa que obtuvo la calificación más alta y  
12 cumplió con todos los requerimientos del cartel, de conformidad con los criterios  
13 técnicos, legales y parámetros de evaluación. **Aprobado Definitivamente y en**  
14 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

15 **B.-** Se da lectura al dictamen con oficio CHP.037.06.2022 de fecha 13 de junio del  
16 2022, presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, mediante sesión  
17 realizada el 06 de junio del 2022, al ser las diez horas, en la sala de sesiones de la  
18 municipalidad en cumplimiento del acuerdo N°010 tomado mediante acta ordinaria  
19 N°148, celebrada el martes 07 de junio del año 2022, dictamina la nota de fecha 02  
20 de junio del 2022, enviada por SICOP. Asunto: solicitud de revisión y aprobación de  
21 la Licitación 2022LA 000005 0019900214 “CONTRATACIÓN DE ENTREGA  
22 SEGÚN DEMANDA PARA OBRA PÚBLICA, MANTENIMIENTO PERIODICO Y  
23 RUTINARIO DE CAMINOS CANTONALES DEL DISTRITO DE SAN JORGE DEL  
24 CANTÓN DE LOS CHILES ALJUELA”. -----

25 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
26 Aprobar el dictamen con oficio CHP.036.06.2022 de fecha 13 de junio del 2022,  
27 presentado por la Comisión Hacienda y Presupuesto, mediante la nota de fecha 02  
28 de junio del 2022, enviada por SICOP, con relación a la solicitud de revisión y  
29 aprobación de la Licitación 2022LA 000004 0019900214. **Aprobado**  
30 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----



Acta de la sesión ordinaria N°149 celebrada el martes 14 de junio del año 2022

1 **ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

2 Adjudicar la Licitación número 2022LA-000005 - 0019900214 “CONTRATACIÓN  
3 DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRA PÚBLICA,  
4 MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE CAMINOS  
5 CANTONALES DEL DISTRITO DE SAN JORGE DEL CANTÓN DE LOS  
6 CHILES ALJUELA”, a la CONSTRUCTORA CARAMO S.A. Donde el monto  
7 estimado para la LICITACIÓN ABREVIADA CUANTÍA INESTIMABLE,  
8 autorizado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con la resolución  
9 R-DC-00020- 2022 de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA del  
10 16 de febrero de 2022, en el cual se establece el monto máximo para este tipo  
11 procedimiento, este no podrá sobrepasar de ₡ 281,600,000.00 (Obra Pública). El  
12 contratista realizará los trabajos en el lugar indicado por el Departamento solicitante  
13 para cada pedido. El presente proceso será hasta por un periodo de 36 meses a partir  
14 de la fecha de inicio de la contratación, o hasta agotar los recursos. Lo anterior, por  
15 ser la empresa que obtuvo la calificación más alta y cumplió con todos los  
16 requerimientos del cartel, de conformidad con los criterios técnicos, legales y  
17 parámetros de evaluación. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cuatro**  
18 **votos positivos.** -----

19 **ARTÍCULO 8: Asuntos Varios o de Trámites Urgentes.** -----

20 A-. Jenny Torres Barrera, Síndica Propietaria: detalla, estuve conversando con  
21 Olivier Gamboa sobre dos cuestras, pero hay una que está más afectada, se encuentra  
22 antes de llegar a Vasconia y no sé que posibilidad hay para que se atienda por  
23 emergencia porque lo que va a pasar es a deteriorarse más, es poco lo que hay que  
24 hacerle. Entonces, me dijo que sí, pero no sé si usted u Olivier nos pueda ayudar.

25 Yenner Cáseres Soto, Presidente Municipal: consulta, no es que la maquinaria ya  
26 está en la zona. -----

27 Jenny Torres Barrera, Síndica Propietaria: responde, no, porque solo esta la  
28 contratada. -----

29 Carlos Cárdenas Valladares, Síndico Propietario: indica, buenos días a todos, con  
30 respecto a la maquinaria le contesté al señor Alpizar porque creo esta a cargo o tiene





Acta de la sesión ordinaria N°149 celebrada el martes 14 de junio del año 2022

- 1 que ver con algo de la maquinaria, me dijo que la maquinaria que estaba en  
2 mantenimiento tenía dos problemas y uno es: llantas y aceites; pero resulta que  
3 habían sacado dos veces el cartel y ninguna empresa ha podido concursar por eso es  
4 que los trabajos no se han avanzado porque los carteles que se han sacado para  
5 mantenimiento rutinario de la maquinaria han quedado infructuoso, debido a que los  
6 oferentes no han concursado y creo que es por un asunto de costo o de producto que  
7 no se encuentra. Muchas de la maquinaria que esta para mantenimiento lo mejor es  
8 que la están reteniendo hasta que se pueda hacer la contratación y en este caso los  
9 aceites y llantas que es lo que más están demandando, por lo que estas ya recibieron  
10 el mantenimiento rutinario. -----
- 11 Rita Loria Alfaro, Alcaldesa a.i. Municipal: detalla, desconozco donde está la  
12 maquinaria, pero el aporte mío podría ser o más bien se podría hacer la consulta a  
13 Junta Vial y realice una inspección para valorar la situación, ya que trabajo el tema  
14 de cooperación pero cuando hay reportes al novecientos once, se hace la valoración  
15 por parte de Junta Vial y amerita que intervenga la Comisión Nacional de  
16 Emergencias, de acuerdo a una inspección. -----
- 17 Carlos Cárdenas Valladares, Síndico Propietario: agrega, si no me equivoco sale  
18 como a veinticinco millones de colones al rubro de emergencias para poder atender  
19 ese tipo de situación. También está el compañero Olivier Gamboa, pero los recursos  
20 de atención de emergencias en el extraordinario este frenado por la subsanación,  
21 razón por la que se trajo a la compañera de presupuesto. -----
- 22 Rita Loria Alfaro, Alcaldesa a.i. Municipal: indica, es más fácil coordinar una  
23 inspección por parte de los ingenieros, puedo coordinar con el Ing. José Abraham  
24 para que valoren lo que corresponda, ya que en ocasiones se coordina con la misma  
25 población para que hagan el reporte y nosotros hacemos un trabajo, incluso ya me  
26 llego un reporte del novecientos once, pero no sé de dónde es, vamos a ver dónde es:  
27 Alajuela, Los Chiles, El Amparo ruta 2-14-150, de la entrada de San Antonio un  
28 kilometro y medio al oeste, el reporte indica que está en mal estado. -----
- 29 Olivier Gamboa Rodríguez, Regidor Propietario: expresa, creo que eso no es  
30 necesario porque solo es coordinar con el ingeniero porque es una emergencia. -----



Acta de la sesión ordinaria N°149 celebrada el martes 14 de junio del año 2022

1 **B- Marco Sánchez Fonseca, Regidor Propietario:** detalla, hace veintidós días  
 2 nosotros le habíamos pedido al Lic. Vladimir que nos entregara un informe o un  
 3 estudio que iba hacer referente a la fábrica de alcantarillas en San José del Amparo,  
 4 por ahí hay un reporte que ellos enviaron, pero el criterio técnico del licenciado no  
 5 ha llegado a este concejo municipal y con esta son tres sesiones no lo he llegado a  
 6 escuchar. -----

7 **Yenner Cáseres Soto, Presidente Municipal:** expresa, se le externó a la señora Rita  
 8 que hablará con el Lic. Vladimir para que nos diera el criterio con relación al  
 9 reglamento de partidas específicas y ver lo que corresponde. -----

10 **Rita Loria Alfaro, Alcaldesa a.i. Municipal:** indica, pero es de la fábrica de  
 11 alcantarillas. -----

12 **Yenner Cáseres Soto, Presidente Municipal:** añade, la semana pasada le preguntamos  
 13 para ver qué había pasado. Alguna otra cosa porque la señora Rita hablará con él hoy  
 14 o mañana. -----

15 **PÁRRAFO DE CIERRE:** Al ser las once horas con cuarenta y ocho minutos, se da  
 16 por finalizada la sesión. -----

17

18

19  Yenner Cáseres Soto

20 Presidente



19  Yamileth Palacios Taleno

20 Secretaria del Concejo

21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30